

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

	AC	CIÓN DE HÁBEAS DATA
No.665-2020	MGDO.	ARROCHA
	presentado d licenciado E representació DIRECTOR	DE APELACIÓN DEL INCIDENTE DE DESACATO dentro de la Acción de Hábeas Data interpuesta por e furis Harmodio Pérez Nieto actuando en nombre y ón de ALVIN LUIS BARRIOS DE GRACIA, en contra de DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO E (CONADES DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.
	ACCIÓN	DE AMPARO DE GARANTÍAS
No.666-2020	MGDO	López
	AMPARO DE licenciado Ro representació adoptada en 2020, por el J	DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por esperto Antonio Morán De León, actuando en nombre y on de FIANZAS OROBIO S.A., contra la decisión el acto de audiencia realizada el día 7 de febrero de JUEZ DE CUMPLIMIENTO DE LA PROVINCIA DE LOS ntro de la carpetilla N°201580540008.
No.667-2020	MGDO	Pusso
	DECUDEO F	ARELACIÓN procentado dentre de la ACCIÓN RE

RECURSO DE APELACION presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Carlos A. Villalaz B., actuando en nombre y representación de GRUPO AGROINDUSTRIAL SAN JOSE, S.A, contra el acto de audiencia celebrada el día 12 de agosto de 2020, por el JUEZ PRIMERO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.

No.668-2020	MGDO.	Vása	142

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado José Miguel Juárez Dominguez, actuando en nombre y representación de EDUARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, contra el Auto No. 518 de fecha 9 de junio de 2020, dictado por el JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS.

		Fabrega
No.669-2020	MGDO.	Merega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado José Javier Tuñón Ortiz, actuando en nombre y representación de S. M, y J. F., contra la Sentencia de fecha 21 de mayo de 2020, dictada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

LUIS RAMÓN FÁBREGA S. Magistrado Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C. Secretaria General

VICTOR H. RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR III
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA